



ACUERDO NÚMERO 023
(AGOSTO 30 DE 2010)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACIÓN DE UNOS INMUEBLES”

El Concejo Municipal de Bello en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 9 de 1989, 136 de 1994 y 388 de 1997,

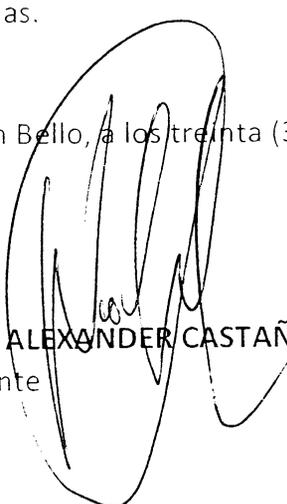
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la destinación del uso del suelo de la siguiente vía vehicular destinada al espacio público y convertirla en un bien fiscal, conforme a las condiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial así:

- Carrera 49 A entre la Autopista Medellín – Bello y la Avenida Regional a la altura de la Quebrada La Madera.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal, y deroga todas las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Dado en Bello, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2010.



NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO
Presidente



OCTAVIO ANTONIO DAVID YEPES
Secretario General



POS-SCRIPTUM: El presente acuerdo fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellos fue aprobado.

OCTAVIO ANTONIO DAVID YEPES
Secretario General

CONSTANCIA: El Secretario General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente acuerdo que su original y quince copias fueron enviados a la Alcaldía Municipal de Bello para su sanción hoy treinta y uno (31) de agosto de 2010.

OCTAVIO ANTONIO DAVID YEPES
Secretario General

Recibido de la Secretaría del Concejo Municipal, el día 31 de Agosto de 2010

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO**

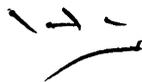
Bello, fecha de la sanción por parte del Alcalde: 31 de Agosto de 2010.

Ejecútese y Publíquese el **ACUERDO MUNICIPAL No. 023 DE AGOSTO 30 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA LA DESTINACION DE UNOS INMUEBLES"**

EL ALCALDE



OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ



CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal. Nro.075

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO

EL SECRETARIO DEL CONCEJO



OCTAVIO ANTONIO DAVID YEPES

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Oficina de Planeación y Desarrollo

Comisión de Asesoría Legal y Jurídica

